

Código
0639
Nombre tratamiento
Eventos y actividades deportivas en el espacio público organizados por la OIE

Responsable

 Ajuntament de Barcelona, Institut Barcelona Esports
 Pl. Sant Jaume 1, 08002 - Barcelona

Delegada de protección de datos

ajuntament.barcelona.cat/contacto-delegada-proteccion-datos
 Via Laietana, 7 08003 Barcelona

Finalidad del tratamiento

Gestión de eventos y actividades deportivas en el espacio público organizados por la OIE

Legitimación del tratamiento

Consentimiento informado, específico y explícito

Personas afectadas por el tratamiento

Personas que participan en actividades deportivas en espacios públicos.

Ejercicio de derechos

Puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse al tratamiento, solicitar la limitación o portabilidad, si procede, enviando su solicitud a la dirección del Ayuntamiento de Barcelona o mediante la sede electrónica.

 Puede utilizar los formularios específicos que encontrará en:
<https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos/que-derechos-tengo-sobre-mis-datos>

Plazo de conservación

El Instituto Barcelona Deportes conserva los datos durante dos años.

Reclamaciones

Puede presentar un ejercicio de tutela de derechos al Delegado de protección de datos del Ayuntamiento de Barcelona:

<https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos/que-derechos-tengo-sobre-mis-datos>

 o bien una reclamación dirigida al APDCAT, a través de la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos (Gran Vía de les Corts Catalanes, 635, 1a planta, 08010 Barcelona Barcelona).

Categoría de los datos

Datos de identificación, imágenes, datos de salud, ubicación.

Procedencia de los datos

Datos de origen de la persona afectada

Detalle de la procedencia de los datos

Cesiones

No

Detalle de las cesiones

Los establecidos con carácter obligatorio en la legislación vigente (Juzgados y Tribunales y órganos y fuerzas de seguridad)

Transferencias internacionales

No

Seguridad

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para garantizar la seguridad de los sistemas de información que soportan los diferentes tratamientos de datos que lleva a cabo el Ayuntamiento de Barcelona.